



## Vacunas

La Ley de Inmunización de Oklahoma fue aprobada por la legislatura estatal en 1970. Requiere que todos los estudiantes cumplan con los requisitos de vacunación ANTES de ingresar o asistir a cualquier escuela pública o privada en el estado. Ayúdenos a cumplir la ley y asegúrese de que su hijo pueda asistir legalmente a la escuela desde el primer día. La ley establece que la Junta de Salud del Estado de Oklahoma (no la escuela) establecerá los reglamentos que especifiquen qué vacunas y cuántas dosis de cada vacuna se requieren.

Los requisitos de vacunación son especificados por la Junta Estatal de Salud. Para obtener más información, vaya a [Vacunas para la Escuela](#)

**Al inscribirse en WGES, traiga uno o más de los siguientes a la escuela.**

- Un registro de las vacunas al día de su hijo
- Un registro que muestre que su hijo está en proceso de recibir las vacunas requeridas
- Un formulario de exención completo

Las familias también pueden solicitar una exención. La ley de Oklahoma permite exenciones por razones médicas, religiosas o personales. Los estudiantes pueden tener una exención a una o más vacunas y recibir las otras vacunas.

Para solicitar una exención, puede hacer clic [aquí](#). Una vez que haya completado la [forma](#), proporcione una copia de la exención a la escuela.

**Las escuelas deben enviar una copia de todos los certificados de exención al Servicio de Inmunización del Departamento de Salud del Estado de Oklahoma para su aprobación.**

Para obtener información adicional sobre vacunas:

- Puede llamar al Servicio de Inmunización al (405) 426-8580.
- Puede visitar el sitio web de Oklahoma.gov en [Vacunas para la Escuela](#).
- Puedes enviar un correo electrónico [immunize@health.ok.gov](mailto:immunize@health.ok.gov)
- También puede comunicarse con nuestra enfermera escolar al (405) 276-9170 si tiene preguntas o inquietudes sobre los requisitos de vacunación.